



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de junio de 2024 a las 14:15:00- SUSPENDIDA-
24 de junio de 2024 a las 14:00:00- REACTIVADA-

Lugar de celebración

Sede principal APC

Asistentes

PRESIDENTE

D. JOSE MARÍA GÓMEZ FUSTER, Director General APC

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Rebeca García Marcos, Responsable de Secretaría General y Asesoría Jurídica

VOCALES

Dña. JUANA MARÍA MILLA FAYO, Jefa del Departamento de Económico Financiero

D. RAMÓN AVELLO FORMOSO, Secretario General APC

D. Fernando Muñoz Bozzo, Jefe del Área de Explotación

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)
- 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)
- 5.- Propuesta adjudicación: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

Una vez remitido el Informe de Valoración de Juicios de Valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024, y sobre la base de las valoraciones reflejadas en el mismo, a cuyo contenido se remite la presente acta a efectos de motivación, la Mesa de Contratación ha valorado las ofertas evaluables mediante juicios de valor de la siguiente manera:

NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.:

- Otros criterios Puntuación: 25.22 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA:

- Otros criterios Puntuación: 18.4 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

NIF: A30032205 CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.:

- Otros criterios Puntuación: 25.44 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

NIF: B41839523 FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.:

- Otros criterios Puntuación: 27.08 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

NIF: A30617484-B30266399 GONZALEZ SOTO, S.A. Y MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS, S.L.:

- Otros criterios Puntuación: 25.68 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

NIF: B30658132 JUMABEDA, S.L.:

- Otros criterios Puntuación: 27.48 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

NIF: B73730228 - B30801153 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL - CONTINENTAL OBRAS Y SERVICIOS SL:

- Otros criterios Puntuación: 30.62 Motivo: De conformidad al informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2024.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.

NIF: A30032205 CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.

NIF: B41839523 FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

NIF: A30617484-B30266399 GONZALEZ SOTO, S.A. Y MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS, S.L.

NIF: B30658132 JUMABEDA, S.L.

NIF: B73730228 - B30801153 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL - CONTINENTAL OBRAS Y SERVICIOS SL

NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

Una vez realizada la apertura del sobre referido a las ofertas evaluables mediante fórmulas, comprobado el Anexo I del PCAP de Ofertas evaluables mediante fórmulas, esta Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.:

- Precio: 902790.08 Puntuación: 39.11

- Otros Puntuación: 10

NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA:

- Precio: 751860.12 Puntuación: 0-Incurso en presunción de anormalmente baja.

- Otros Puntuación: 10

NIF: A30032205 CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.:

- Precio: 832065.16 Puntuación: 50

- Otros Puntuación: 10

NIF: B41839523 FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.:

- Precio: 858965.77 Puntuación: 45.86

- Otros Puntuación: 10

NIF: A30617484-B30266399 GONZALEZ SOTO, S.A. Y MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS, S.L.:

- Precio: 835807.88 Puntuación: 49.42

- Otros Puntuación: 10

NIF: B30658132 JUMABEDA, S.L.:

- Precio: 845648.96 Puntuación: 47.91

- Otros Puntuación: 10

NIF: B73730228 - B30801153 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL - CONTINENTAL OBRAS Y SERVICIOS SL:

- Precio: 839493.77 Puntuación: 48.86

- Otros Puntuación: 10

De otro lado, las ofertas presentadas por los licitadores NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA., han quedado incursas en presunción de anormalmente baja, por lo que se acuerda conceder oportuno trámite de audiencia por un plazo de cinco días hábiles, al objeto de que justifiquen la oferta incurso en presunción de anormalmente baja, detallando debidamente aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*

b) *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,*

- c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*
- e) *O la posible obtención de una ayuda de Estado.*

Consecuentemente, la mesa de contratación acuerda suspender la sesión hasta que se haya recibido oportuna justificación de oferta anormalmente baja y esta haya sido evaluada por la Comisión Técnica.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

A fecha 24 de junio de 2024, emitido Informe de la Comisión Técnica en evaluación de la documentación aportada por NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA., y conforme al cual la citada Comisión Técnica entiende que no se encuentra suficientemente justificada la oferta económica presentada por dicho licitador, la mesa de contratación, levantada la sesión, ACUERDA:

1. Proponer al órgano de contratación la exclusión de los siguientes licitadores:
NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA
Motivo: Oferta anormalmente baja no justificada, de conformidad a lo dispuesto en el Informe de la Comisión Técnica de fecha 17 de junio de 2024.

5.- Propuesta adjudicación: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: 304076 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL - CONTINENTAL OBRAS Y SERVICIOS SL

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 30.62

Total criterios CAF: 58.86

Total puntuación: 89.48

Orden: 2NIF: A30032205 CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.

Total criterios CJV: 25.44

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 85.44

Orden: 3NIF: B30658132 JUMABEDA, S.L.

Total criterios CJV: 27.48

Total criterios CAF: 57.91

Total puntuación: 85.39

Orden: 4NIF: A30617484-B30266399 GONZALEZ SOTO, S.A. Y MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS, S.L.

Total criterios CJV: 25.68

Total criterios CAF: 59.42

Total puntuación: 85.1

Orden: 5NIF: B41839523 FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Total criterios CJV: 27.08

Total criterios CAF: 55.86

Total puntuación: 82.94

Orden: 6NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.

Total criterios CJV: 25.22

Total criterios CAF: 49.11

Total puntuación: 74.33

Orden: 7NIF: A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA. Oferta anormalmente baja.

Total criterios CJV: 18.4

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 28.4

En consecuencia, esta Mesa de Contratación ACUERDA proponer al Vicepresidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su calidad de Órgano de Contratación, en caso de proceder a la exclusión de la oferta catalogada como anormalmente baja, ADJUDICAR la prestación de las obras comprendidas dentro del contrato denominado "Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)", a la oferta suscrita por el licitador "UTE PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. Y CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.," por un Presupuesto

de Adjudicación de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (839.493,77 €.- IVA INCLUIDO), equivalentes como Presupuesto de Contrato a la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (693.796,50 €.-), por ser en su conjunto y de acuerdo con los criterios objetivos de valoración contenidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta con la mejor relación calidad-precio.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 58/2023.0-INF.1037 - Proyecto de adecuación del Muelle del Carbón T.M. Cartagena (Murcia)

En virtud de la propuesta de adjudicación realizada, en caso de ser aceptada por el órgano de contratación, se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que, en el plazo máximo de Diez (10) Días Hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de la comunicación electrónica, presenten la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- Que la empresa está debidamente constituida (en caso de haber declarado participar en UTE, también se incluirá la debida Constitución de la Unión Temporal de Empresas): ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN Y CIF.
- Que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta: APODERAMIENTO Y DNI APODERADO.
- DOCUMENTO ACREDITATIVO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.
- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL (ap. H.2. cuadro resumen PCAP): ROLECE.
- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES COMPROMETIDOS A ADSCRIBIR AL CONTRATO: CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL AP. H.3 CUADRO RESUMEN PCAP PARA CADA MEDIO MATERIAL Y PERSONAL.
- ANEXO VIII PCAP "SUBCONTRATACIÓN". FASE B y DEUC SUBCONTRATISTAS.
- GARANTÍA DEFINITIVA (5% IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO). Depositada conforme a lo especificado en la Cláusula 16 PCAP.
- PÓLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POR IMPORTE ASEGURADO DE 2.000.000,00 €, conforme al ap. L cuadro-resumen PCAP, y declaración de vigencia durante la ejecución del contrato.

Yo, como Secretaria Suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Rebeca García Marcos
SECRETARIA SUPLENTE

D. JOSE MARÍA GÓMEZ FUSTER
PRESIDENTE